



Acta Sesión Plenaria 15-06-16

Siendo las 13:25 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Cragno, Lucas, Arrechea, Leidi, Scherñuk, Durán, Friedrich y Farías.-----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: solicitud de excepción al requisito del año previo para la inscripción a la Carrera de Medicina, presentada por la aspirante Natalia Fortunato; designación de la docente Bucciarelli María Cecilia como Ayudante A DS para la asignatura Salud Individual y Colectiva; el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante A para la asignatura Curso de Relación Médico Paciente. En relación a este último punto, el Director Decano informa que se trata de un concurso realizado el día 26 de mayo de cinco cargos de Ayudantes A en el cual se presentaron 5 postulantes aunque quedó desierto un cargo.-----

Punto N° 1: El Director Decano informa que, se está tratando en el Consejo Superior Universitario el proyecto para la apertura de la Carrera de Medicina en las localidades de Pigüé y Coronel Suárez. El Consejero Cragno plantea estar de acuerdo con lo presentado y considera que debe existir una constancia de que CONEAU entiende que esta modalidad no es sede ni extensión de la carrera, sino comisiones de cursado descentralizadas. Por otro lado, manifiesta estar de acuerdo con lo presentado sobre el mecanismo de ingreso, pero considera que no fue discutido en la Comisión Curricular como debiera haber sido. El Secretario Académico responde, en relación a CONEAU, que consta en actas y en minutas del tratamiento el transmitido por él y el Director Decano, y que las autoridades de CONEAU plantearon que no emitirían la opinión por escrito, pese a la insistencia del pedido. En cuanto a los aspectos normativos del ingreso, responden a todos los planteamientos realizados en la Comisión Curricular, fueron revisados por la Dirección de Asuntos Jurídicos, y esto fue transmitido en forma verbal por él en una reunión de la Comisión Curricular. El Consejero Cragno reitera que apoya la presentación realizada, y que de esta manera se lo transmitió a Consejeros Superiores que le consultaron, pero entendía necesario reclamar las cuestiones de forma planteadas precedentemente. **Siendo las 13:28 ingresa el Consejero Ramallo.**-----

Punto N° 2: Se presenta el Acta Sesión Plenaria 01-06-16, el cual es girado a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 3: Se presenta la solicitud de Consejeros Scherñuk y Durán: Apertura de Cargos B en la carrera Lic. en Enfermería. El Consejero Scherñuk comenta que la Carrera de Licenciatura en Enfermería es una de las pocas que no cuenta con los cargos de Ayudantes B. Considera que el Ayudante B constituye un pilar fundamental en las actividades entre profesores y estudiantes. Por su parte, el Consejero Farías manifiesta estar de acuerdo con el Consejero Scherñuk agregando que existe un déficit en relación al tema y que debería haberse presentado una propuesta con

anterioridad a lo que el Director Decano responde que hubo proyectos que no han sido concluidos. Finalmente, la propuesta es girada a comisión para su tratamiento.--

Punto N° 4: Se presenta la renuncia de la Lic. en Psic. Silvia Castro al cargo de Asistente de la asignatura Salud Mental de la Lic. en Enfermería, la cual es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 5: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Llamado a concurso de un Asistente DS en Salud Mental, Licenciatura en Enfermería, la cual es girada a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 6: Se presenta la Propuesta de Secretaría Académica: contratar a la Lic María Belén Mancini como Ayudante A DS en EFPT II, sede Puán, convenio PEUZO, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 7: Se presenta la Propuesta de Secretaría Académica: contratar a la Lic María Belén Mancini como Ayudante A DS en EFPT I, sede Puán, convenio PEUZO, la cual es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 8: Se presenta la Propuesta de Secretaría Académica: contratar a la Lic Elena Grasso como Ayudante A DS en Salud Colectiva I, sede Punta Alta, convenio PEUZO, la cual es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 9: Se presenta la Propuesta de Secretaría Académica: contratar al Lic Carlos de León como Ayudante A DS en Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería, sede Monte Hermoso, convenio PEUZO, la cual es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 10: Se presenta la Propuesta de Secretaría Académica: contratar a la Lic Isabel Flores como Ayudante A DS en EFPT I, sede Punta Alta, convenio PEUZO, la cual es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 11: Se presenta la Propuesta de Secretaría Académica: contratar a la Lic María Silvina Lezcano como Ayudante A DS en Salud Colectiva I, sede Punta Alta, convenio PEUZO, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 12: Se presenta la Propuesta de Secretaría Académica: contratar a la Lic María Belén Mancini como Ayudante A DS en EFPT I, sede Punta Alta, convenio PEUZO, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 13: Se presenta la Propuesta de Secretaría Académica: contratar a la Lic Patricia Barrientos como Ayudante A DS en Educación y Salud I, sede Tres Arroyos, convenio PEUZO, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 14: Se presenta Propuesta de Comisión Curricular de Enfermería: cambio de plan de estudios. La Consejera Lucas informa que, desde hace tiempo se plantea la necesidad de un cambio de estudio en la Licenciatura en Enfermería. Agrega que se está trabajando en un proyecto desde la Comisión Curricular de la carrera para la aprobación de los estándares exigidos para acreditar en CONEAU. Propone que el tema se trate con mayor profundidad en comisiones para resolverlo antes de fin de año, debido a que el proceso de acreditación comienza en noviembre de 2016. El Consejero Cragno propone que el proyecto se publique en la Plataforma Moodle para su posible consulta, lo que se aprueba por unanimidad. El Secretario Académico propone que el proyecto se trate lo antes posible para que el plan de estudio esté vigente a partir del año 2017. Agrega que debería aprobarse en este Consejo antes del período de preinscripciones debido a que la resolución debería girarse al Consejo Superior Universitario para su tratamiento antes del receso invernal, ya que llevaría aproximadamente dos semanas su tratamiento. Insiste que se trate en la comisión curricular de la carrera la implementación y el plan de transición. Finalmente, la propuesta gira a comisión para su tratamiento. **Siendo las 13:46 ingresa el Consejero Jouglard.**-----

Punto N° 15: Se presenta el Dictamen de Concurso ordinario: Designación de Gabriela Noé Vargas como Ayudante A DS en Metodología de la Investigación en Salud, el cual es aprobado por unanimidad.-----

Punto N° 16: Se presenta el Dictamen de Concurso ordinario: Designación de la Dra Paola Scodelaro como Ayudante A DS en Físico Química Biológica A, el cual es aprobado por unanimidad. **Siendo las 13:54 se retira la Consejera Arrechea.**---

Punto N° 17: Se presenta el dictamen de Comisión: Distribución de fondos en partidas del Programa de Promoción del desarrollo estudiantil y docente. El Secretario Académico informa que el porcentaje total se divide en el 50% para el primer cuatrimestre y el 50% para el segundo cuatrimestre. El Consejero por el claustro estudiantil Durán indaga acerca de por qué el porcentaje otorgado a docentes es mayor del que se destina a estudiantes a lo que el Director Decano responde que se aprobó la resolución en este Consejo, luego de su tratamiento en comisiones y que se puede acceder a los considerandos de la misma. El Secretario Académico propone que se puede presentar un proyecto para el debate de la distribución de partidas del año que viene, aunque aclara que este año se incrementó el dinero otorgado para alumnos que realizan electivas de \$5.000 a \$7.000. Finalmente el dictamen es aprobado por unanimidad.-----

Punto N° 18: Se presenta el dictamen de Comisión: Financiar el traslado el Profesor García Dieguez al Congreso AMEE, Barcelona, para la presentación de póster, el cual es aprobado por unanimidad.-----

Punto N° 19: Se presenta el Dictamen de Comisión: Llamado a concurso Ayudante B Área Clínica, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 20: Se presenta el dictamen de Comisión: autorizar la inscripción fuera de término solicitada por la estudiante Camila Barrientos, el cual es aprobado por unanimidad.-----

Punto N° 21: Dictamen de Comisión: Solicitar el auspicio de las VIII jornadas de estudiantes del ciclo clínico del Hospital Asociado Vélez Sarfield, el cual es aprobado por unanimidad.-----

Tratamiento sobre tablas: se aprueban: la designación de la docente Bucciarelli María Cecilia como Ayudante A DS para la asignatura Salud Individual y Colectiva y el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante A para la asignatura Curso de Relación Médico Paciente que se encuentra desierto del concurso realizado el día 26 de mayo; la solicitud de excepción al requisito del año previo para la inscripción a la Carrera de Medicina, presentada por la aspirante Natalia Fortunato es girada a comisión para su tratamiento.-----

Siendo las 14:08 hs, se da por finalizada la Sesión.-----



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD